



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE DEVOLUCION DE DELEGACION DE COMPETENCIAS Y ENTREGA DEL PROYECTO DE INVERSION FÍSICA Y CONTABLE

En la provincia de Tumbes en la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, los representantes del Gobierno Regional de Tumbes: Gobernador Ing. Segismundo Cruces Ordinola, identificado con DNI N° 00361856, Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Jairo Gean Marcos Guerrero Troncos, identificado con DNI N°73433382, La Jefa de la Oficina Regional de Administración. Mg. CPC. Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo, identificada con DNI N° 00326617; jefe de la Oficina de Contabilidad (e), Mg. CPC. Cesar Farias Feijoo identificado con DNI N° 00216312 y los representantes del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado, CPC. Wilmer Carrillo Lopez identificado con DNI. N°80673759, Ing. Sandra Deidamia Vizcarra Vivanco, con DNI N°09362460, y el Ing. Cesar Octavio Adamo Nizama García, identificado con DNI N° 02884566, se reunieron para la Transferencia física y contable del **COMPONENTE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ALIMENTADOR N°12 - TUMBES, "SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIOS DEL CORREDOR: EMP.PE 1N (PTE. MAYOR NOVOA) - HIGUERON-RICA PLAYA-EMP. TU 107 (TAMARINDO)-CAÑAVERAL; PAMPAS DE HOSPITAL - FRANCOS; EMP. PE 1N (TUMBES) - CABUYAL - EL NARANJO; EMP. PE 1N (ZARUMILLA) - MATAPALO - EL TUTUMO - CAFETERIA - CERRO BLANCO; EMP. PE 1N (DV. PUERTO PIZARRO) - PUERTO PIZARRO, POR NIVELES DE SERVICIOS; DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**

La presente Acta tiene por finalidad transferir física y contablemente al Gobierno Regional de Tumbes del **COMPONENTE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ALIMENTADOR N°12 - TUMBES, "SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIOS DEL CORREDOR: EMP.PE 1N (PTE. MAYOR NOVOA) - HIGUERON-RICA PLAYA-EMP. TU 107 (TAMARINDO)-CAÑAVERAL; PAMPAS DE HOSPITAL - FRANCOS; EMP. PE 1N (TUMBES) - CABUYAL - EL NARANJO; EMP. PE 1N (ZARUMILLA) - MATAPALO - EL TUTUMO - CAFETERIA - CERRO BLANCO; EMP. PE 1N (DV. PUERTO PIZARRO) - PUERTO PIZARRO, POR NIVELES DE SERVICIOS; DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES"** Considerando el Convenio N°264-2021-MTC/21 y en mérito al Contrato N° 2020-0006A-MTC/21 de fecha 03 de enero del año 2020, suscrito entre el PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO y la empresa CONSORCIO CCECC PERU.

La Unidad Ejecutora 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO, al amparo del D.S. N° 011-2016-MTC de 24.07.2016 "Aprueban Actualización del Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC)", el Programa de Mantenimiento de la Red Vial relacionada a la Rehabilitación y Mantenimiento de las Carreteras y Puentes a nivel Nacional; lo que hace técnicamente conveniente su administración directa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Nombre de la Obra

: SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIOS DEL CORREDOR: EMP.PE 1N (PTE. MAYOR NOVOA) - HIGUERON-RICA PLAYA-EMP. TU 107 (TAMARINDO)-CAÑAVERAL; PAMPAS DE HOSPITAL - FRANCOS; EMP. PE 1N (TUMBES) - CABUYAL - EL NARANJO; EMP. PE 1N (ZARUMILLA) - MATAPALO - EL TUTUMO - CAFETERIA - CERRO BLANCO; EMP. PE 1N (DV. PUERTO PIZARRO) - PUERTO PIZARRO, POR NIVELES DE SERVICIOS





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tramos de Mejoramiento:

Table with 3 columns: NOMBRE DE TRAMO, LONG., TIPO DE INTERVENCIÓN. Rows include TRAMO V, TRAMO VIII, TRAMO XI, and TRAMO XII with details on kilometers and intervention types.

Ubicación : DISTRITOS CASITAS, PAMPAS DE HOSPITAL, MATAPALO Y SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIAS CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES Y ZARUMILLA.

Departamento : Tumbes

Tramo : EMP.PE 1N (PTE. MAYOR NOVOA) - HIGUERON-RICA PLAYA-EMP. TU 107 (TAMARINDO)-CAÑAVERAL; PAMPAS DE HOSPITAL - FRANCOS; EMP. PE 1N (TUMBES) - CABUYAL - EL NARANJO; EMP. PE 1N (ZARUMILLA) - MATAPALO - EL TUTUMO - CAFETERIA - CERRO BLANCO; EMP. PE 1N (DV. PUERTO PIZARRO) - PUERTO PIZARRO.

Fecha de puesta en uso : 06 de marzo del 2024

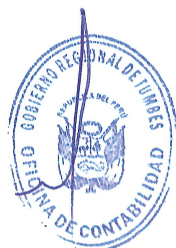
Vida Útil : 10 años

La transferencia se efectúa al valor que figura en el registro contable al 31 de diciembre del 2024 y se concreta con la nota de contabilidad y expediente anexo.

La conciliación contable de esta transferencia, se ampara en el Instructivo N° 003-2024-EF/51.01. Instructivo para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público...

Entidad Otorgante

Table with 5 columns: Cuenta, CUENTA CONTABLE, Parcial, Debe, Haber. Shows account 5403.020302 for 'A Los Gobiernos Regionales' and 1312.0202 for 'Para Otros Pliegos y Entidades Públicas' with a value of 29,822,845.67.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Table with 5 columns: Description, Amount, and others. Row 1: POR LA TRANSFERENCIA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ALIMENTADOR N°12 - TUMBES... 29,822,845.67

Entidad Receptora

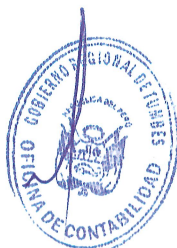
Table with 5 columns: Cuenta, CUENTA CONTABLE, Parcial, Debe, Haber. Rows for accounts 1312.0201, 1508.0103, 4403.020301 and a detailed description of the transfer.

De acuerdo a la conciliación de saldos, del reporte de cuentas de gestión por operaciones recíprocas entre entidades del sector público - "OA-3B", en la preparación de los Estados Financieros; la presente Transferencia genera Operación Recíproca, por lo que se deberá registrar la Nota Contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SP (SIAF-SP), con el RUC N°20380419247 Provías Descentralizado.

Provías Descentralizado, ha registrado la Nota Contable con el RUC N° 20484003883 Gobierno Regional de Tumbes.

La Entidad receptora deberá continuar con la depreciación de la Infraestructura vial, desde el 01 de enero del 2025.

Así mismo, el contrato incluyó 08 tramos de Conservación, en los cuales durante el periodo del servicio se han realizado únicamente actividades de Conservación Rutinaria y Conservación Periódica (reapeo en un 30 % aproximadamente de la longitud de cada tramo) siendo estos los siguiente:





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvías
Descentralizado"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	Tramo		Tramo (PGV)		PGV aprobados	Superficie de Rodadura Existente	Tipo de Intervención en el Pavimento de acuerdo al PGV
			Inicio	Fin			
1	Tramo I	EMP. PE 1N (BOCAPAN) - EMP. TU 105 (TAMARINDO)	Bocapan	Tamarindo	33.687	TERRENO NATURAL	CONSERVACION: Reposición de material granular estabilizado
2	Tramo II	EMP. PE 1NÑ (PTE. MAYOR NOVOA) - HIGUERON	EMP. PE 1NÑ	Higueron	20.889	MAC	CONSERVACION: Sello Asfáltico y Recapeo Asfáltico
3	Tramo III	HIGUERON - RICA PLAYA	Higueron	Rica Playa	8.630	MAC	CONSERVACION: Sello Asfáltico
4	Tramo VI	PAMPAS DE HOSPITAL - FRANCOS	Pampas de Hospital	Francos	1.473	MAC	CONSERVACION: Sello Asfáltico
5	Tramo VII	TUMBES - CABUYAL	Tumbes	Cabuyal	19.590	MAC	CONSERVACION: Sello Asfáltico y Recapeo Asfáltico
6	Tramo IX	EMP. PE 1N (ZARUMILLA) - MATAPALO	EMP. PE 1N	Matapalo	27.896	MAC	CONSERVACION: Sello Asfáltico y Recapeo Asfáltico
7	Tramo X	MATAPALO - EL TUTUMO	Matapalo	El Tutumo	7.228	MAC	CONSERVACION: Recapeo Asfáltico
8	Tramo XIII	EMP. PE-1N (DV. PUERTO PIZARRO) - PUERTO PIZARRO	EMP. PE-1N	Puerto Pizarro	4.093	MAC	CONSERVACION: Sello Asfáltico

Tramos que corresponde devolver al Gobierno Regional para la continuidad de la conservación.

La documentación de la transferencia física de infraestructura vial del Corredor Vial N° 12; que fue remitida se encuentra adjunta en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1YEFR-1bP846QDlzSWC0W4JWB6WQ8yY9m?usp=sharing>

La misma que incluye: Acta de recepción del servicio; Informe Final de Mejoramiento; Informe Final de Conservación Periódica al 4to año; Informe Final de Conservación Periódica; Acta de Recepción de Mejoramiento; Contrato, Acta de transferencia de Áreas y bien

La entidad receptora debe iniciar y/o continuar con el mantenimiento o conservación de la infraestructura vial, denominado EMP. PE 1N (PTE. MAYOR NOVOA) - HIGUERON-RICA PLAYA-EMP. TU 107 (TAMARINDO)-CAÑAVERAL; PAMPAS DE HOSPITAL - FRANCOS; EMP. PE 1N (TUMBES) - CABUYAL - EL NARANJO; EMP. PE 1N (ZARUMILLA) - MATAPALO - EL TUTUMO - CAFETERIA - CERRO BLANCO; EMP. PE 1N (DV. PUERTO PIZARRO) - PUERTO PIZARRO.

Ambas partes suscriben la presente, en señal de conformidad.

Tumbes,

Unidad Ejecutora: 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO

CPC. WILMER CARRILLO LOPEZ
DNI. N°80673759

OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PROVIAS DESCENTRALIZADO

ING. SANDRA DEIDAMIA VIZCARRA VIVANCO
DNI N°09362460

GERENCIA DE OBRAS - PROREGION
PROVIAS DESCENTRALIZADO

ING. Cesar Octavio Adamo Nizama Garcia
DNI N° 02884566

Ing. César Octavio Nizama Garcia
JEFE DE LA UNIDAD ZONAL DE TUMBES
PROVIAS DESCENTRALIZADO



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Descentralizado

02

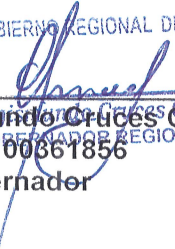
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"


**UNIDAD ZONAL TUMBES
PROVIAS DESCENTRALIZADO**

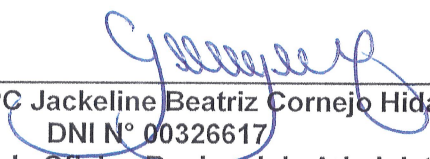
POR EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES: 31 DIC 2025



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES


Ing. Segismundo Cruces Ordinoza
DNI N° 00861856
Gobernador


Ing. Jairo Gean Marcos Guerrero Troncos
DNI N° 73433382
Gerente Regional de Infraestructura (e)


Mg. CPC Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo
DNI N° 00326617
Jefa de la Oficina Regional de Administración


Mg. CPC Cesar Farias Feijoo
DNI N° 00216312
Jefe de la Oficina de Contabilidad



NOTA DE CONTABILIDAD

Nº :2025-Z1953

FECHA: 12/12/2025

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
		PARCIAL	DEBE	HABER
5403	DONACIONES DE CAPITAL OTORGADOS EN	29,526,869.11		
5403.02	EN BIENES	29,526,869.11		
5403.0203	A OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	29,526,869.11		
5403.020302	A LOS GOBIERNOS REGIONALES	29,526,869.11		
	CON 2020-0006A TRANSFERENCIA DE DEL	26,098,788.92		
	CON 2019-0204A TRANSFERENCIA DE DEL	3,428,080.19		
1312	ACTIVOS PARA DISTRIBUIR A ENTIDADES		29,526,869.11	29,526,869.11
1312.02	ESTRUCTURAS CONCLUIDAS PARA DISTRIBUIR		29,526,869.11	
1312.0202	PARA OTROS PLIEGOS Y ENTIDADES PÚBLICAS		29,526,869.11	
	CON 2020-0006A TRANSFERENCIA DE DEL		26,098,788.92	
	CON 2019-0204A TRANSFERENCIA DE DEL		3,428,080.19	
	TRANSFERENCIA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ALIMENTADOR N°12 AL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES			
TOTAL:			29,526,869.11	29,526,869.11



Firmado digitalmente por:
LUNA ACEVEDO CARLOS
MANUEL FIR 07464838 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/12/2025 12:07:11-0500



Firmante: CARRILLO LOPEZ
Wilmer FAU 20380419247
hard
Fecha: 12/12/2025 16:15
Motivo: Firma digital

ELABORADO Y CONFORMIDAD

APROBADO